

**PROGRAMA DE
DERECHO
FINANCIERO I**

TERCER CURSO

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Curso 1996/1997

DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO**(Parte General)****TERCER CURSO****INTRODUCCIÓN****LECCIÓN 1.^a****LA ACTIVIDAD FINANCIERA: EL DERECHO FINANCIERO**

1. La actividad financiera.
 - a) Naturaleza y aspectos
 - b) Objeto
2. El Derecho Financiero como ciencia jurídica.
 - a) Concepto.
 - b) Contenido.
 - c) Relaciones con otras disciplinas jurídicas.
3. Ramas del Derecho Financiero.
 - a) Derecho Presupuestario.
 - b) Derecho Patrimonial Público.
 - c) Derecho del Crédito Público.
 - d) Derecho Tributario.
4. Teoría jurídica del gasto público.
 - a) Concepto de gasto público.
 - b) Clasificación.
5. Teoría de los ingresos públicos.
 - a) Concepto de ingresos públicos.
 - b) Clases.
6. La conexión entre ingresos y gastos públicos.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- A. RODRÍGUEZ BEREIJO: *Introducción al estudio del Derecho Financiero*. IEF. Madrid, (1976).
- C. ALBIÑANA GARCÍA-QUINTANA: *La discutida autonomía del Derecho Financiero*. Civitas. REDF, núm. 7. (1975).
- F. VICENTE-ARCHE DOMINGO: *Hacienda Pública y Administración Pública*. H.P.E., núm. 26 (1974).
- J.J. FERREIRO LAPATZA: *La enseñanza del Derecho en España* (AA.VV.). Derecho Financiero. Tecnos (1987).
- C. PALAO TABOADA: *Enseñanza del Derecho Financiero y Tributario*. Civitas. REDF, núm. 40, (1985).

LECCIÓN 2.^a
PODER FINANCIERO

1. Evolución en la concepción del poder financiero.
 - a) Concepción tradicional: soberanía política.
 - b) Concepción moderna: el poder de normación.
2. Delimitación de figuras afines.
 - a) Poder financiero.
 - b) Poder tributario.
 - c) Potestades y funciones financieras.
 - d) Competencia tributaria.
3. La ordenación del poder financiero.
 - a) Sistema de unión.
 - b) Sistema de separación.
 - c) Sistema mixto.
4. Los titulares del poder financiero.
 - a) El poder financiero del Estado.
 - a') Naturaleza.
 - b') Delimitación constitucional.
 - b) El poder financiero de las Comunidades Autónomas.
 - a') Naturaleza y límites.
 - b') Sistemas de financiación:
 - Sistema general.
 - Sistemas especiales.
 - c') Recursos financieros.
 - c) El poder financiero de las Corporaciones Locales.
 - a') Naturaleza.
 - b') Límites.
 - c') Recursos financieros.
5. Los Entes con competencia tributaria.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ANTÓN PÉREZ: *Poder derivado y competencia tributaria en la Ley General Tributaria*. G.T. núm. 50 (1984).
- L.M. CAZORLA PRIETO: *Poder Tributario y Estado contemporáneo*. IEF. Madrid (1981).
- J. LINARES MARTÍN DE ROSALES: *Comentarios a la LOFCA*. HPE núm. 60 (1979).
- J. MARTÍN QUERALT: *La institucionalización de la Hacienda en los futuros Estatutos de Autonomía*. H.P.E., núm. 59, (1979).
- A. MARTÍNEZ GARCÍA-MONCO: *Autonomía financiera de las Comunidades Autónomas*. Ed. Lex Nova. Valladolid. 1996.
- C. PALAO TABOADA: *La distribución del Poder Tributario en España*. G.T. núm. 52 (1985).
- G. CASADO OLLERO: *Sistema impositivo de las Comunidades Autónomas*. Publicaciones del I.D.R.. Universidad de Granada (1981).
- AA.VV.: *Cinco estudios sobre la financiación autonómica*. Ed. IEF. Madrid 1988.
- AA.VV.: *La reforma de las haciendas locales*. Tomos I y II. Ed. Lex Nova. Valladolid, 1991.

LECCIÓN 3.^a
LAS FUENTES DEL DERECHO FINANCIERO

1. La Ley como fuente del Derecho Financiero:
 - a) Introducción.
 - b) Ley como fuente escrita.
 - c) El principio de legalidad y la reserva de ley.
 - d) Alcance del principio.
2. El Decreto-Ley:
 - a) Teoría general.
 - b) El Decreto-Ley y el establecimiento de tributos.
 - c) El Decreto-Ley y el orden presupuestario.
3. El Decreto Legislativo:
 - a) Teoría general.
 - b) Límites a la legislación delegada.
 - c) Delegación legislativa y autorización normativa.
 - d) La deslegalización de materias.
 - e) El art.11 de la Ley General Tributaria.
4. El Reglamento:
 - a) Teoría general.
 - b) La potestad reglamentaria del Ministro de Hacienda.
 - c) El art.12 de la Ley General Tributaria.
5. La costumbre como fuente del Derecho Tributario:
 - a) Admisión.
 - b) Práctica administrativa.
 - c) Precedente administrativo.
6. Los principios generales del Derecho. Otras fuentes.
7. La Codificación en Derecho Financiero:
 - a) La Ley General Tributaria.
 - b) La Ley General Presupuestaria.
8. La habilitación de la ley tributaria a la ley presupuestaria.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- F. PÉREZ ROYO: *Fundamento y ámbito de la reserva de ley en materia tributaria*. H.P.E. núm. 14 (1972).
- R. CALVO ORTEGA: *Consideraciones sobre la Delegación legislativa en materia de impuesto Directo*. RDF y HP núm. 80 (1969).
- J. MARTÍN QUERALT: *La ordenación constitucional del Decreto-ley en materia tributaria*. Civitas, REDF, núm. 24 (1983).
- J. ZORNORZA PÉREZ: *Procedimientos y prácticas administrativas en materia tributaria: una nota*. HPE núm. 63 (1980).
- F. SAINZ DE BUJANDA: *La ley General Presupuestaria en el marco de la codificación financiera*, AA.VV. Análisis de la LGP, IEF. Madrid (1977).
- M. CRUZ AMORÓS: *La influencia de la construcción jurisprudencial del principio de reserva de ley en el proceso de producción normativa*. Rev.G.F. núm. 100 bis, 1992.

II. DERECHO PRESUPUESTARIO

LECCIÓN 4.^a

EL PRESUPUESTO DEL ESTADO. CONCEPTO Y CONTENIDO

1. El Derecho de los Gastos Públicos.
 - a) Introducción.
 - b) Sobre los principios constitucionales relacionados con el gasto público.
2. Función y significado del presupuesto.
3. Los presupuestos generales del Estado. Concepto legal.
4. Efectos de la ley de Presupuestos con relación a los gastos públicos.
5. Efectos de la Ley de Presupuestos con relación a los ingresos públicos.
6. Naturaleza jurídica de la Ley de Presupuestos.
7. Contenido de la Ley de Presupuestos.
8. En especial, las modificaciones Tributarias en la Ley de Presupuestos.
9. Estructura del estado de gastos. Sistemas de clasificación de los gastos públicos.
 - a) Clasificación orgánica.
 - b) Clasificación económica.
 - c) Clasificación funcional.
 - d) Clasificación por programas.
 - e) Clasificación territorial.
10. Estructura del estado de ingresos.
11. El presupuesto de gastos fiscales.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- AA.VV: *Análisis de la LGP*. IEF, Madrid (1977).
- C. ALBIÑANA GARCÍA-QUINTANA: *El presupuesto de gastos fiscales. P.G.P., núm. 1, (1979)*.
- A. RODRÍGUEZ BEREIJO: *La ley de presupuestos en la Constitución Española de 1979*. Hacienda y Constitución, IEF, Madrid (1979).
- A. MENÉNDEZ MORENO: *La configuración constitucional de las Leyes de Presupuestos Generales del Estado*. Ed. Lex Nova, Valladolid, 1988.
- J. LÓPEZ MARTÍNEZ: *El contenido de la ley de Presupuestos ¿sin solución definitiva?*. RV. Tribuna Fiscal núm. 56. 1995.

LECCION 5.^a
LOS PRINCIPIOS PRESUPUESTARIOS

1. Introducción.
2. Principio de legalidad presupuestaria.
3. Principio de anualidad.
4. Anualidad en la ejecución.
5. Principio de unidad. Ámbito de los Presupuestos Generales del Estado.
6. Principio de Unidad de Caja.
7. Principio de universalidad.
8. Principio de especialidad cualitativa.
 - a) Nivel de vinculación de los créditos.
 - b) Transferencias de créditos.
9. Principios de especialidad cuantitativa.
 - a) Formulación del principio.
 - b) Excepciones al principio. Generación de créditos y créditos ampliables.
10. Principio de especialidad temporal.
 - a) Formulación del principio.
 - b) Incorporaciones de créditos.

BIBLIOGRAFÍA

- V. QUERALT BELLIDO: *El proceso presupuestario*. HPE, núm. 50 (1978).
- C. ALBIÑANA GARCÍA-QUINTANA: *Principios constitucionales del sistema presupuestario*. AAVV. ESTUDIOS SOBRE LA CONSTITUCION ESPAÑOLA. Homenaje a Eduardo García de Enterría. Madrid. 1991.
- A. CAYÓN GALIARDO: *Las obligaciones económicas del Estado en la IGP*, núm. 3 (1979).

LECCION 6.^a**EL CICLO PRESUPUESTARIO**

1. Introducción. La separación de poderes en el ciclo presupuestario.
2. Preparación.
3. Aprobación por las Cortes.
 - a) Limitaciones a la presentación de enmiendas.
 - b) Tramitación parlamentaria.
 - c) Prórroga del Presupuesto.
4. Aprobación de nuevos gastos durante el ejercicio. Créditos extraordinarios y suplementos de crédito.
5. Ejecución del Presupuesto.
6. Liquidación y cierre.

BIBLIOGRAFÍA

- C. PALAO TABOADA: *Los presupuestos de los entes locales*, HPE, núm. 11, (1971).
- J.J. FERREIRO LAPATZA: *Administración institucional y presupuestos*, HPE, núm. 11 (1971).
- J. DEL POZO: *Los gastos municipales en un régimen de autonomía*, PGP, núm. 4 (1979).
- I. MARCOS SANZ: *Régimen presupuestario de las Comunidades Autónomas*, Civitas, REDF, núm. 30 (1981).
- P. GÓMEZ MATAS Y J. LÓPEZ MARTÍNEZ: *La necesaria reforma de la LGP*. La necesaria reforma de la LGP, Civitas, REDF, núm. 67 (1989).
- MEH: *Presupuestos de las Administraciones Públicas (Evolución en el periodo 1986-1990)*, Ed. IEF, Madrid, 1991.

LECCIÓN 7.^a
EL CONTROL DEL PRESUPUESTO

1. Introducción. Clases de control.
2. El control interno. La Intervención del Estado.
3. La Intervención del gasto.
4. El procedimiento de intervención. Los reparos y su tramitación.
5. Intervención del ingreso.
6. Otros tipos de control ejercidos por la intervención.
 - a) Control financiero.
 - b) Control de eficacia.
 - c) Auditorías.
7. El control externo por el Tribunal de cuentas. Carácter y funciones del Tribunal.
8. La función fiscalizadora del Tribunal de Cuentas.
9. El control por las Cortes. La cuenta General del Estado.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV.: El Tribunal de Cuentas. Tres Volúmenes. IEF. Madrid (1982).
- S. FERNÁNDEZ VICTORIO: *El control externo de la actividad financiera de la Administración Pública*. IEF. Madrid (1977).
- V.L. GARCÍA GARCÍA: *El control externo e interno en la Constitución*. Hacienda y Constitución. IEF. Madrid (1979).
- A.J. HARRISON: *El control del gastos público (1979-89)*. Ed. IEF. Madrid (1991).
- C.M. LÓPEZ ESPADAFOR: *Tribunal de Cuentas del Estado y Haciendas autonómicas*. RDFHP. núm. 219. 1992.
- J. MEDINA GUIJARRO y J.A. PAJARES GIMÉNEZ: *Compatibilidad entre jurisdicción contable y jurisdicción penal*. REDE. Civitas. núm. 81. 1994.

III. DERECHO DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

LECCIÓN 8.^a

INGRESOS DE DERECHO PRIVADO

1. Ingresos de Derecho privado.
 - a) Introducción.
 - b) Los bienes de las Entidades Públicas.
 - c) El dominio público.
 - d) Los bienes patrimoniales.
 - e) Bienes patrimoniales del Estado:
 - a') Normas generales.
 - b') La actividad empresarial del Estado: el patrimonio comercial e industrial.
 - c') Montes y Minas.
 - f) El Patrimonio Nacional.
 - g) Comunidades Autónomas.
 - h) Entes Locales.
 - i) Organismos Autónomos.
 - j) Bienes públicos y Administración financiera.

BIBLIOGRAFÍA

- A. ROMÁN BIESCAS: *Las funciones del patrimonio público en España*. PGP, núm. 1 (1979).
- J.J. BAYONA DE PEROGORDO: *El patrimonio del Estado*. IEF, Madrid (1977).
- R. FALCÓN Y TELLA: *La finalidad financiera en la gestión del patrimonio*. Civitas, REDE, núm. 35 (1982).

LECCIÓN 9.^a
INGRESOS EXTRAORDINARIOS DE DERECHO PÚBLICO
LA DEUDA PÚBLICA

1. Los ingresos extraordinarios de Derecho Público.
Enumeración. Los impuestos extraordinarios.
2. La emisión de dinero.
 - a) Introducción.
 - b) La emisión de billetes.
 - c) La emisión de moneda metálica.
3. La Deuda Pública:
 - a) Concepto:
 - a') El crédito y las operaciones de crédito.
 - b') La Deuda Pública como operación de crédito: el Art. 135 de la Constitución.
 - c') Operaciones que integran la Deuda Pública:
 - Préstamos. Préstamos y empréstitos. Préstamos forzosos.
 - Depósitos.
 - Recapitulación: concepto de Deuda Pública.
 - b) Naturaleza.
 - c) La Deuda Pública como ingreso extraordinario.
 - d) Tipos fundamentales de Deuda Pública:
 - a') Interior y exterior.
 - b') Del Estado, de las Comunidades Autónomas, de la Administración Local e Institucional.
 - c') General y singular.
 - d') Nominativa, al portador y mixta.
 - e') Inscrita y no inscrita. Anotaciones en cuenta.
 - f') Del Estado y del Tesoro.
 - g') General y especial.
 - e) Los avales del Estado.
 - f) Comunidades Autónomas.
 - g) Crédito Local.
 - h) Operaciones de crédito de los Organismos Autónomos.

BIBLIOGRAFÍA

- F. DÍEZ MORENO: *Doctrina constitucional y deuda pública*. PGP, núm. 17 (1983).
 J.J. FERREIRO LAPATZA: *Análisis jurídico de la deuda pública*. RAP, núm. 59 (1967).
 J. LASARTE ÁLVAREZ: *Los pagarés del Tesoro. La deuda pública en el periodo 1979-1984*.
 En estudios sobre Tributación bancaria. Civitas. Madrid (1985).
 F.J. CARRERA RAYA: *El empréstito como modalidad de la deuda pública*. Civitas, REDF,
 núm. 57 (1988).
 R. FALCÓN TELLA: *Las operaciones de crédito de las Comunidades Autónomas*. Civitas,
 REDF, núm. 51, 1986.
 C. GARCÍA NOVOA: *Régimen jurídico de las nuevas modalidades de Deuda Pública: Pa-
 garés y Letras del Tesoro*. RDFHP, núm. 205, 1990.

LECCIÓN 10.^a
DEUDA PÚBLICA

1. Emisión del empréstito:
 - a) Emisión del empréstito público:
 - a') El principio de legalidad.
 - b') Su significado.
 - c') Concepto de emisión.
 - b) Ley de emisión. Su naturaleza,
 - c) Procedimiento de emisión.
 - a') Emisión directa e indirecta.
 - b') La subasta.
 - c') Sistemas mixtos.
 - d') Los procedimientos de emisión en la L.G.P.
 - e') La adjudicación de las cuotas.
 - f') Perfeccionamiento del contrato.
 - d) Emisión por las Comunidades Autónomas. Emisión por los Entes Locales e Institucionales.
 - e) La materia del empréstito. Cuantía y límites legales:
 - a') La cuantía del empréstito.
 - b') Límites legales.
 - f) Los Títulos de la Deuda:
 - a') Concepto.
 - b') Título y contrato de préstamos.
 - c') Transmisión del Título.
 - d') Títulos robados, extraviados o destruidos.
 - e') Régimen Tributario.
2. Contenido de los empréstitos públicos:
 - a) Consideraciones generales:
 - a') Contenido del contrato.
 - b') Condiciones del contrato. Ventajas y alicientes.
 - c') Relación contractual y régimen legal del contrato.
 - b) Pago de interés, Reembolso del principal.
 - a') Obligaciones del ente emisor.
 - b') Consignación presupuestaria.
 - c') Pago de interés.
 - c) Garantía. Sus modalidades.
 - d) Garantías en la Administración Local.
3. Conversión de la Deuda.
 - a) Delimitación del concepto.
 - b) Conversión y canje.
 - c) Tipos de conversión.
 - d) Consolidación.
 - e) La Ley de Conversión.
 - f) Crédito local.
4. Extinción de los empréstitos:
 - a) Consideraciones generales.
 - b) El pago de la Deuda. Sus modalidades Técnicas:

- a') Obligación de reembolso. Tiempo de pago.
- b') Caja y fondos presupuestarios.
- c') Cuantía de pago.
- d') Modalidades técnicas.
- e') Derecho español.
- c) La prescripción del capital y de los intereses.
- d) El repudio. Concepto y modalidades.

BIBLIOGRAFÍA

- A. MORÓN GÓMEZ: *La Administración de la Deuda Pública Española*, H.P.E., núm. 20 (1973).
El núm. 20 de HPE está dedicado monográficamente al análisis de la Deuda Pública.
- F.J. CARRERA RAYA: *Antecedentes histórico-jurídicos de la Deuda Pública Española*. Ed. Universidad Málaga, 1987.
- F. CARRERA RAYA: *La emisión del empréstito público estatal*. Civitas. REDF, núm. 52, 1986.

IV. DERECHO TRIBUTARIO

INTRODUCCIÓN.

LECCIÓN 11.^a

PRINCIPIOS DE JUSTICIA TRIBUTARIA

1. El reparto justo de la carga tributaria:
 - a) Teoría del beneficio.
 - b) La idea de capacidad económica.
 - c) Teoría del sacrificio: la progresividad.
2. Principios constitucionales de justicia tributaria: el Art. 31.1 de la Constitución:
 - a) Principio de generalidad. Excepciones al mismo.
 - b) Principio de igualdad. Su dimensión práctica en la aplicación de las normas tributarias.
 - c) Principio de capacidad económica.
 - d) La progresividad del sistema tributario:
 - a') En la imposición directa.
 - b') En la imposición indirecta.
 - c') Límite a la progresividad.
3. El principio de legalidad tributaria:
 - a) Remisión.
 - b) Exigencia de la seguridad jurídica.
4. La extrafiscalidad como criterio ordenador del tributo:
 - a) Razones que la justifican.
 - b) Su incidencia en la idea de justicia tributaria.

BIBLIOGRAFÍA

- J. M. MARTÍN DELGADO: *Los principios de capacidad económica e igualdad en la Constitución Española de 1978*. HPE, núm. 60, (1979).
- C. PALAO TABOADA: *Apogeo y crisis del principio de capacidad contributiva*. Estudios jurídicos en homenaje al Profesor Federico de Castro. Vol. II. Tecnos, Madrid (1979).
- J. LASARTE ALVAREZ: *Funcionalidad del sistema fiscal y exigencias del cambio*. Civitas, REDF, núm.37 (1973).
- G. CASADO OLLERO: *El principio de capacidad y el control constitucional de la imposición indirecta (II). El contenido constitucional de la capacidad económica*. Civitas, REDF, núm. 34 (1982).
- M. A. MARTÍNEZ LAGO: *Una interpretación constitucional de la capacidad económica como principio informador del ordenamiento financiero*. Civitas REDF, núm. 55 (1987).
- A. RODRÍGUEZ BEREIJO: *El sistema tributario en la Constitución (Los límites del poder tributario en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional)*. RED Constitucional núm. 36. 1992.
- J. RUIZ-HUERTA CARBONELL: *Vigencia y operatividad del principio de la no confiscatoriedad de los tributos en el ordenamiento español*. Rev. CT núm. 64. 1992.
- L. M. ALONSO GONZÁLEZ: *Jurisprudencia Constitucional Tributaria*. IEF-Marcial Pons, 1993.

LECCIÓN 12.^a
**APLICACIÓN DE LAS NORMAS TRIBUTARIAS
EN EL TIEMPO Y EN EL ESPACIO**

1. La necesidad de precisar la eficacia de las normas tributarias en el tiempo y en el espacio.
2. Eficacia de la norma tributaria en el tiempo:
 - a) Vigencia y cese.
 - b) Retroactividad y ultraactividad:
 - a') Problemas de las normas interpretativas.
 - b') Aplicación de las normas transitorias.
 - c') Derechos adquiridos en el ámbito tributario.
 - c) La inconstitucionalidad de las normas tributarias: efectos.
 - d) Autonomía de las normas tributarias.
3. Eficacia de las normas tributarias en el espacio:
 - a) Nivel interno:
 - a') Territorialidad.
 - b') Residencia. Especial referencia al domicilio.
 - b) A nivel supranacional:
 - a') La doble imposición internacional:
 - Medidas unilaterales y multilaterales.
 - Métodos para evitarla.
 - Sistema de exención.
 - Sistema de imputación.
 - b') La armonización fiscal.

BIBLIOGRAFÍA

- C. LOZANO SERRANO: *Exenciones tributarias y derechos adquiridos*. Ed. Tecnos. Madrid, 1988.
- F. CERVERA TORREJÓN: *La retroactividad de las normas tributarias*. Civitas, REDF, núm. 10 (1976).
- F. ZORNOZA PÉREZ, R. FALCÓN Y TELLA: *La retroactividad de las normas tributarias, especial referencia a las normas interpretativas*. Civitas, REDF, núm. 43 (1984).
- C.M.^a. LÓPEZ ESPADAFOR: *Fiscalidad Internacional y territorialidad del tributo*. Ed. McGraw-Hill. Madrid. 1995.
- J.M. SUÁREZ COLLIA: *El principio de irretroactividad de las normas jurídicas*. Ed. Actas, Madrid, 1991.

LECCIÓN 13.^a**INTERPRETACIÓN, ANALOGÍA Y FRAUDE**

1. El art. 23 de la Ley General Tributaria.
 - a) Interpretación y calificación.
 - b) Los criterios admitidos en derecho.
 - c) El art. 23.2 LGT. Ejemplos de interpretación.
2. Criterios empleados por la Administración tributaria en el ejercicio de la potestad interpretativa:
 - a) Sentido de la interpretación.
 - b) Forma de manifestarse. Las circulares.
 - c) El art. 18 LGT.
 - d) Las consultas tributarias.
3. Criterios de interpretación manifestados por la Jurisprudencia y la doctrina administrativa:
 - a) Tribunal Constitucional.
 - b) Tribunales Ordinarios de justicia.
 - c) Tribunales Económicos-Administrativos.
4. La Analogía. Art. 23.3 LGT:
 - a) Analogía e interpretación extensiva.
 - b) Ámbito de la prohibición.
 - c) Ejemplos.
5. El fraude de ley:
 - a) Concepto y requisitos.
 - b) Distinción de figuras afines.
 - c) Reacción del Ordenamiento jurídico.
 - d) Contenido del art. 24 LGT.
6. La Calificación jurídica:
 - a) Significado.
 - b) Los arts. 25 y 28.2 LGT.

BIBLIOGRAFÍA

- J. MARTÍN RETORTILLO: *La interpretación de las normas según la Ley General Tributaria*. RDF y HP núm. 54 (1964).
- J. LASARTE ÁLVAREZ: Significado usual versus significado técnico. Un ejemplo de interpretación. G.T. núm. 9 (1974).
- C. PALAO TABOADA: *El fraude de la ley en el Derecho Tributario. Notas a un estudio*. RDF y HPZ., núm. 63 (1966)
- J. HERRERO MADARIAGA: *El fraude de la ley tributaria: comentario al Real Decreto 1919/79 de 29 de Junio*. C.T., núm. 34 (1980).
- J.A. ROZAS VALDÉS: *El Derecho Tributario ante el fraude de Ley*. RDFHP, núm. 223, 1993.
- T. ROSEMBUJ: *El Fraude a la ley y el abuso de las formas*. Ed. Marcial Pons, Madrid, 1995.

PARTE GENERAL DEL DERECHO TRIBUTARIO.**LECCIÓN 14.^a****EL TRIBUTO**

1. Ingresos tributarios en el marco de los ingresos públicos.
2. El tributo en cuanto instituto jurídico:
 - a) Concepto doctrinal del tributo:
 - a') Inclusión del fin en el concepto de tributo.
 - b') La concepción unitaria de tributo.
 - b) Concepto en la L.G.T.
3. Categorías tributarias: Análisis del artículo 26 de la L.G.T.
4. Las exacciones parafiscales:
 - a) Orígenes y causas.
 - b) Evolución normativa.
 - c) Situación actual.

BIBLIOGRAFÍA

- F. VICENTE-ARCHE: *Apuntes sobre el instituto del tributo con especial referencia al Derecho español*. Civitas. REDF, núm. 7 (1975).
- J.J. FERREIRO LAPATZA: *El objeto del tributo*. Civitas. REDF, núm. 10 (1976).
- F. ESCRIBANO LÓPEZ: *Notas para un análisis de la evolución del concepto de Derecho Tributario*. Civitas REDF, núm. 14 (1977).
- L. MANTERO RODRÍGUEZ: *La tributación parafiscal*. Colegio Universitario de León (1978).
- P. PERIS GARCÍA: *Situación actual de la parafiscalidad en España*. CISS Comunicación, núm. 49, 1987.
- *Los tributos con fines no financieros*. En Economía Española, cultura y Sociedad. Homenaje a Juan Velarde Fuentes. EUDEMA, Madrid, 1993.
- M.^a T. SOLER ROCH. *La tributación de las actividades ilícitas*. REDF. Civitas. núm. 85. 1995.

LECCIÓN 15.^a
EL IMPUESTO

1. La concepción del Impuesto:
 - a) Concepto doctrinal.
 - b) Concepto legal. Art. 26.1.c) L.G.T.
2. Funciones instrumentales del impuesto:
 - a) Función recaudatoria.
 - b) Función extrafiscal. Los tributos de ordenamiento.
3. Clasificación de los Impuestos:
 - a) Impuestos directos e indirectos.
 - b) Impuestos personales y reales.
 - c) Impuestos objetivos y subjetivos.
 - d) Impuestos periódicos e instantáneos.
4. Estructura del sistema impositivo español:
 - a) Imposición directa.
 - b) Imposición indirecta.

BIBLIOGRAFÍA

- C. ALBIÑANA GARCÍA-QUINTANA: *Los impuestos-control de las obligaciones tributarias (¿una tercera categoría?)*. Cívitas. REDF, núm. 42 (1984).
- A. MANTERO SAENZ: *La tributación parafiscal*. León 1978.
- F. NEUMARK: *Aspectos de un impuesto de tipo fijo*. RDFHP, núm. 181, 1986.

LECCIÓN 16.^a
LA TASA Y EL PRECIO PÚBLICO

1. Concepto de tasa.
2. Distinción de figuras afines:
 - a) Impuesto.
 - b) Contribución especial.
 - c) Precios públicos.
3. Tasas y principios constitucionales:
 - a) La tasa y el principio de capacidad económica.
 - b) La tasa y el principio de la equivalencia.
 - c) La tasa y el principio de legalidad.
4. Régimen jurídico de la tasa:
 - a) Hecho imponible.
 - b) Obligado al pago.
 - c) Exigibilidad.
 - d) Cuantificación. Referencia a la memoria económica.
5. Los precios públicos:
 - a) Doctrina del Tribunal Constitucional.
 - b) Reserva de ley.
 - c) Precios públicos de las CCAA y CCLL.
6. Régimen jurídico de los precios públicos:
 - a) Cuantía.
 - b) Fijación.
 - c) Administración y cobro.
7. ¿Qué queda de los precios públicos?

BIBLIOGRAFÍA

- J. CORS MEYA: *Las tasas en el marco de un sistema tributario justo*. Civitas REDF, núm. 51 (1986).
- A. AGUALLO AVILÉS: *Tasas y precios públicos*. Ed. Lex Nova. Valladolid, 1992.
- AA.VV: *Tasas y precios públicos en el Ordenamiento Jurídico español*. Ed. IEF-Marcial Pons. Madrid, 1991.

LECCIÓN 17.^a
LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL

1. La concepción jurídica de la contribución especial:
 - a) Concepción doctrinal.
 - b) Concepto legal.
 - c) Distinción de figuras afines.
2. Naturaleza jurídica de la contribución especial
3. Características de la contribución especial.
4. Clasificación de las contribuciones especiales.
5. La contribución especial en el ámbito local:
 - a) Procedimiento para establecerla.
 - b) Su régimen jurídico.

BIBLIOGRAFÍA

- M. VEGA HERRERO: *Las contribuciones especiales en España*, IEF, Madrid (1975).
- A. ROVIRA MOLA: *El hecho imponible en las contribuciones especiales. Problemática esencial y realidad normativa*. Civitas, REDF, núm. 8 (1975).
- M. ROMÁN ROMÁN: *Algunas consideraciones sobre la idea de las contribuciones especiales en la LGT y su establecimiento en la Hacienda del Estado*. En Estudios de Derecho Tributario, Vol. I. Estudios de Hacienda Pública. IEF, 1979.

TRIBUTO COMO RELACIÓN JURÍDICA

LECCIÓN 18.^a

LA RELACIÓN JURÍDICA TRIBUTARIA

1. La concepción intersubjetiva del fenómeno tributario.
 - a) El esquema de la relación jurídica tributaria.
 - b) Reflejo de esta concepción en la L.G.T.
 - c) Crítica.
2. Contenido de la relación jurídica tributaria:
 - a) La relación jurídica tributaria en sentido estricto.
 - b) La relación jurídica tributaria como relación compleja.
3. La obligación tributaria:
 - a) Caracteres:
 - a') Obligación *ex lege*.
 - b') De contenido patrimonial.
 - c') Indisponible.
 - b) Elementos constitutivos.
 - c) El nacimiento de la obligación tributaria: efectos jurídicos.
4. El hecho imponible: concepto legal, naturaleza y fundamento.
 - a) Estructura del hecho imponible.
 - a') Elemento subjetivo.
 - Remisión.
 - Referencia al art. 36 L.G.T.
 - b') Elementos objetivos:
 - Aspecto material.
 - Aspecto espacial.
 - Aspecto temporal.
 - Aspecto cuantitativo.
 - b) La extensión del hecho imponible.
 - a') Norma de exención y principios constitucionales.
 - b') Exención y no sujeción.
 - c') Clases de exenciones.
 - d') Exenciones y derechos adquiridos.

BIBLIOGRAFÍA

- F. VICENTE-ARCHE DOMINGO: *Configuración jurídica de la obligación tributaria*. RDF y HP, núm.25 (1975).
- F. SAINZ DE BUJANDA: *Análisis jurídico del hecho imponible*. Hacienda y Derecho (Vol. IV). Madrid (1966).
- J. RAMALLO MASSANET: *El hecho imponible y la cuantificación de la prestación tributaria*. Civitas. REDF, núm. 20.
- F. SAINZ DE BUJANDA: *Teoría jurídica de la exención tributaria*. Hacienda y Derecho (Vol. III). Madrid (1966).
- P.M. HERRERA MOLINA: *La exención tributaria*. Ed. Colex, Madrid, 1990.
- J.C. LUQUI: *La obligación tributaria*. Ed. Depalma. Buenos Aires, 1989.

TRIBUTO COMO RELACIÓN JURÍDICALECCIÓN 18.^a**LA RELACIÓN JURÍDICA TRIBUTARIA**

1. La concepción intersubjetiva del fenómeno tributario.
 - a) El esquema de la relación jurídica tributaria.
 - b) Reflejo de esta concepción en la L.G.T.
 - c) Crítica.
2. Contenido de la relación jurídica tributaria:
 - a) La relación jurídica tributaria en sentido estricto.
 - b) La relación jurídica tributaria como relación compleja.
3. La obligación tributaria:
 - a) Caracteres:
 - a') Obligación *ex lege*.
 - b') De contenido patrimonial.
 - c') Indisponible.
 - b) Elementos constitutivos.
 - c) El nacimiento de la obligación tributaria: efectos jurídicos.
4. El hecho imponible: concepto legal, naturaleza y fundamento.
 - a) Estructura del hecho imponible.
 - a') Elemento subjetivo.
 - Remisión.
 - Referencia al art. 36 L.G.T.
 - b') Elementos objetivos:
 - Aspecto material.
 - Aspecto espacial.
 - Aspecto temporal.
 - Aspecto cuantitativo.
 - b) La extensión del hecho imponible.
 - a') Norma de exención y principios constitucionales.
 - b') Exención y no sujeción.
 - c') Clases de exenciones.
 - d') Exenciones y derechos adquiridos.

BIBLIOGRAFÍA

- F. VICENTE-ARCHE DOMINGO: *Configuración jurídica de la obligación tributaria*. RDF y HP, núm.25 (1975).
- F. SAINZ DE BUJANDA: *Análisis jurídico del hecho imponible*. Hacienda y Derecho (Vol. IV). Madrid (1966).
- J. RAMALLO MASSANET: *El hecho imponible y la cuantificación de la prestación tributaria*. Civitas. REDF, núm. 20.
- F. SAINZ DE BUJANDA: *Teoría jurídica de la exención tributaria*. Hacienda y Derecho (Vol. III). Madrid (1966).
- P.M. HERRERA MOLINA: *La exención tributaria*. Ed. Colex, Madrid, 1990.
- J.C. LUQUI: *La obligación tributaria*. Ed. Depalma. Buenos Aires, 1989.

LECCIÓN 19.^a
LOS SUJETOS DEL TRIBUTO

1. La complejidad de las relaciones tributarias subjetivas:
 - a) De los sujetos pasivos a los obligados tributarios.
 - b) El Sujeto pasivo. Art. 30 LGT.
2. El Sujeto pasivo contribuyente:
 - a) Análisis del art. 31 LGT.
 - b) La solidaridad tributaria, Art. 34 LGT.
3. Los Entes sin personalidad jurídica en el art. 33 LGT:
 - a) Capacidad jurídica y de obrar.
 - b) ¿Por qué son llamados a tributar los entes de hecho?
 - c) Responsabilidad de los cotitulares o copartícipes.
4. El sustituto del contribuyente:
 - a) Análisis del art. 32 LGT.
 - b) Diferencias entre sustituto y retenedor.
 - c) Modalidades de sustitución tributaria.
 - d) Efectos jurídicos de la sustitución.
5. La retención tributaria:
 - a) Funcionamiento y naturaleza jurídica.
 - b) Clases.
 - c) Régimen jurídico.
 - d) Impugnación de los actos de retención tributaria.
6. El responsable tributario:
 - a) Concepto en la L.G.T. Naturaleza y funciones.
 - b) Modalidades y requisitos.
 - c) El responsable solidario. Régimen jurídico.
 - d) El responsable subsidiario. Régimen jurídico.
 - e) Alcance de la responsabilidad tributaria.
 - f) Supuestos de responsables de deudas en la LGT.
7. La transmisión de la deuda tributaria:
 - a) Transmisión mortis causa.
 - b) Transmisión inter vivos.
 - c) Análisis del art. 72 LGT.
8. La representación tributaria:
 - a) Representación legal.
 - b) Representación voluntaria.
9. Traslación jurídica de la cuota y repercusión jurídica.
 - a) Impugnación de los actos de repercusión tributaria.

BIBLIOGRAFÍA

- J. LÓPEZ MARTÍNEZ: *Los responsables de las deudas tributarias y el procedimiento de gestión*. REDF, núm. 74. 1992.
- M. CORTÉS DOMÍNGUEZ: *Los sujetos de la obligación tributaria*. RAP, núm. 48 (1965).
- N. AMORÓS RICA: *Los sujetos pasivos en la Ley General Tributaria*. RDF y HP, núm. 54 (1964).

- M.D. ARIAS ABELLÁN: *El estatuto jurídico del responsable del Tributo en el Derecho español*. Civitas, REDF, núm. 42 (1984).
- A. CAYÓN GALIARDO: *Capacidad de obrar y representación en la Ley General Tributaria*. C.T., núm. 50 (1984).
- J. HERRERO MADARIAGA: *El responsable tributario*. Civitas RDF, núm. 26 (1980).
- C. PALAO TABOADA: *La retención a cuenta*. RDF y HP, núm. 74 (1968).
- G. CASADO OLLERO: *De la imposición de producto al sistema de retenciones y fraccionamiento de pago en el IRPF*. Civitas REDF, núm. 21 (1979).
- J.J. FERREIRO LAPATZA: *La figura del sustituto en las nuevas leyes del IRPF y IS*. CT núm. 28 (1979).
- J.A. SÁNCHEZ GALIANA: *Problemática de la sucesión en las deudas tributarias por transmisión de negocio*. Impuestos, núm. 12 (1985).
- E. ESEVERRI MARTÍNEZ: *Las posiciones subjetivas derivadas de la aplicación del Tributo*. Estudios de Derecho y Hacienda (Vol. II). Homenaje a C. Albiñana. MEH (1987).
- S. SARTORIO ALBALAT: *La repercusión de las cuotas tributarias en el Ordenamiento Jurídico español*. Ed. IEF-Marcial Pons, Madrid 1992.
- L.M. ALONSO GONZÁLEZ: *Sustitutos y retenedores en el Ordenamiento Tributario español*. Ed. IEF-Marcial Pons, Madrid 1992.
- S. MAZORRA MANRIQUE DE LARA: *Los responsables tributarios*. IEF-Marcial Pons. Madrid 1994.

LECCIÓN 20.^a
CUANTIFICACIÓN DE LA DEUDA TRIBUTARIA

1. La cuantificación de la prestación tributaria: Tributos fijos y Tributos variables.
2. La base tributaria:
 - a) Concepto.
 - b) Base Imponible.
 - c) Base Liquidable.
3. La determinación de bases:
 - a) Regímenes para la determinación de bases.
 - b) Métodos de determinación de bases.
 - c) Medios de determinación de bases.
 - d) Procedimiento para la determinación de bases.
4. Regímenes para la determinación de bases:
 - a) Determinación directa.
 - b) Estimación objetiva.
 - c) Estimación indirecta. Su estudio metodológico.
5. El tipo de gravamen:
 - a) Tipo de gravamen progresivo. Clases de progresividad.
 - b) Tipo de gravamen proporcional.
 - c) Tipo de gravamen regresivo.
6. La deuda tributaria:
 - a) Concepto y naturaleza.
 - b) Contenido de la deuda.
 - a') La cuota tributaria.
 - b') Los recargos legales.
 - c') El recargo por aplazamiento o prórroga.
 - d') El recargo de apremio.
 - e') El interés de demora.
 - f') Sanciones pecuniarias. Remisión.

BIBLIOGRAFÍA

- A. GENOVA GALVÁN: *El concepto de base imponible*. Civitas REDF, núm. 43, 1984.
- C. PALAO TABOADA: *Métodos y procedimientos de determinación de bases imponibles*. HPE núm. 79 (1982).
- M. SOLER ROCH: *Los recargos de prórroga y apremio en los Tributos de la Hacienda Pública*. IEF, Madrid (1974).
- F. POVEDANO BLANCO: *El tipo de gravamen*. Civitas REDF, núm. 58 (1988).
- M.A. COLLADO YURRITA: *Los intereses de demora en la LGT*. RED, núm. 56 (1987).
- R. FALCÓN Y TELLA: *Retraso culpable e intereses de demora en la ley General Tributaria*. Ed. Tecnos (Colección Jurisprudencia práctica), Madrid 1991.
- E. ESEVERRI MARTÍNEZ: *El ingreso extemporáneo de las deudas autoliquidadas*. CT, núm. 61, 1992.
- J. LÓPEZ MARTÍNEZ: *Régimen Jurídico de los llamados «interés moratorios» en materia tributaria (un análisis de su ubicación dogmática en el seno de la deuda tributaria)*. Civitas, 1994.
- C. GARCÍA NOVOA: *Aplicación de la estimación indirecta de bases imponibles*. Ed. Tecnos, Madrid. 1995.

LECCIÓN 21.^a**EXTINCIÓN Y GARANTÍAS DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA**

1. Planteamiento de la Ley General Tributaria:
 - a) Modos de extinción de la obligación según L.G.T.
 - b) Posibilidad de admitir otros.
2. El pago:
 - a) Concepto.
 - b) Sujetos:
 - a') Pago por el deudor.
 - b') Pago por un tercero.
 - c) Objeto: identidad, integridad, individualidad.
 - d) Formas de pago:
 - a') Pago en efectivo.
 - b') Pago en especie.
 - c') Pago mediante efectos timbrados.
 - d') Pago mediante cheque.
 - e) Lugar y tiempo del pago.
 - f) Prueba de pago.
 - g) Pago por consignación.
 - h) Imputación de pagos.
 - i) Efecto del pago.
3. La prescripción:
 - a) La influencia del tiempo en las relaciones jurídicas.
 - b) El Estado de la cuestión en la L.G.T. Revisión crítica.
 - c) Qué prescribe y plazo de prescripción.
 - d) Iniciación de la prescripción.
 - e) Interrupción de la prescripción.
 - f) Aplicación de oficio.
4. La compensación. Art. 68 L.G.T.
5. La condonación. Art. 69 L.G.T.
6. La insolvencia probada del deudor. Art. 70 L.G.T.
7. Otros modos de extinción:
 - a) Confusión.
 - b) Novación.
8. Garantías del crédito tributario:
 - a) Fundamento
 - b) Medidas indirectas de afianzamiento.
 - c) Garantías personales del crédito tributario.
 - a') Aval
 - b') Fianza
 - d) Garantías reales del crédito tributario.
 - a') Derechos de prelación.
 - b') Derecho de afección.
 - c') Derecho de retención.

- d') Garantías cautelares:
- Hipoteca legal tácita.
 - Aval bancario.
 - Prenda sin desplazamiento.

BIBLIOGRAFÍA

- J.J. FERREIRO LAPATZA: *La extinción de la obligación tributaria*. RDF y HP, núm. 77 (1968).
P. PÉREZ ROYO: *El pago de la deuda tributaria por un tercero*. REDF, núm. 2 (1974).
A. MANTERO SAENZ: *La prescripción en el Derecho Tributario*. Ca. T. núm. 14 (1985).
E. ESEVERRI MARTÍNEZ: *Apuntes sobre la prescripción tributaria*. Civitas. REDF, núm. 57 (1988).
R. FALCÓN Y TELLA: *Problemática del pago en especie: una nota sobre la facultad solutoria en las obligaciones tributarias*. Civitas, REDF, núm. 54 (1987).
F. PÉREZ ROYO: *El pago de la deuda tributaria*. Civitas, REDF, núm. 6 (1975).
A. RODRÍGUEZ BEREIJO: *Las garantías del crédito tributario*. Civitas, REDF, núm. 30 (1981).
R. FALCÓN Y TELLA: *La prescripción en materia tributaria*. Ed. La Ley, Madrid, 1992.
A.P. GONZÁLEZ MÉNDEZ: *El pago de la obligación tributaria*. Ed. IEF, Madrid 1988.
A.F. MARTÍN CÁCERES: *La prescripción del crédito tributario*. IEF-Marcial Pons, 1994.

TRIBUTO COMO PROCEDIMIENTO.LECCIÓN 22.^a**PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN TRIBUTARIA**

1. El procedimiento de gestión tributaria:
 - a) Concepto.
 - b) Caracteres.
2. El procedimiento de gestión tributaria como procedimiento para la aplicación del tributo:
 - a) Actividades que comprende.
 - b) La tradicional estructura del procedimiento de gestión tributaria.
 - c) Simplificación del procedimiento. Fases que comprende en la actualidad.
3. Actuaciones de particulares en el procedimiento de liquidación.
 - a) La declaración tributaria como iniciadora del procedimiento:
 - a') Concepto.
 - b') Distinción con otras figuras.
 - c') Configuración en la L.G.T.
 - d') Clases de declaraciones.
 - b) Las autoliquidaciones:
 - a') Razones que la justifican.
 - b') Autoliquidaciones y declaraciones-liquidaciones.
 - c') Naturaleza jurídica.
 - d') Análisis en nuestro Derecho positivo.
 - e') Impugnación de las autoliquidaciones.
 - c) Los deberes de información a la Administración Tributaria:
 - a') Información por suministro (general).
 - b') Información por captación (singular).
 - c') El deber de información de las Entidades financieras.
 - d') El deber de información de los profesionales.
 - e') El deber de información de las Administraciones Públicas y de los funcionarios.
4. La iniciación de oficio del procedimiento de gestión tributaria.
5. Las consultas tributarias:
 - a) Funciones que cumplen.
 - b) Consulta y contestación administrativa.
 - c) Régimen jurídico.
 - d) El problema de la contestación vinculante.

BIBLIOGRAFÍA

- J.L. PÉREZ DE AYALA: *Función tributaria y procedimiento de gestión*. RDF y HP, núm. 114 (1974).
- C. PALAO TABOADA: *Naturaleza y estructura del procedimiento de gestión tributaria en el Derecho español. «El estudio preliminar al vol. II de principio de Derecho Tributario de A. Berliri»*. Ed. Der. Financ. Madrid (1974).

- J.L. FERREIRO LAPATZA: *La privatización de la gestión tributaria y las nuevas competencias de los Tribunales económico-administrativos*. Civitas, REDF, núm. 37 (1983).
- L. SÁNCHEZ SERRANO: *La declaración tributaria*. IEF, Madrid (1977).
- E. ESEVERRI MARTÍNEZ: *Sobre la naturaleza jurídica de las autoliquidaciones tributarias*. Civitas REDF, núm. 37 (1983).
- F. ALONSO FERNÁNDEZ: *Las actuaciones de obtención de información en el RGIT*. Ca, T, núm. 39 (1983).
- J. MARTÍN DELGADO: *Los nuevos procedimientos tributarios: Las declaraciones autoliquidaciones y las declaraciones complementarias*. C.T., núm. 50 (1984).
- J. ZORNOZA PÉREZ: *Significado y funciones de las consultas a la Administración en materia tributaria*. CT, núm. 50 (1984).
- J.R. RUIZ GARCÍA: *El secreto bancario y Hacienda Pública*. Civitas, Colección Cuadernos, Madrid (1987).
- J. LÓPEZ MARTÍNEZ: *Los deberes de información tributaria*. Ed. IEF-Marcial Pons, Madrid 1992.
- M.ª J. FERNÁNDEZ PAVES: *La autoliquidación tributaria*. Ed. Marcial Pons, Madrid, 1995.

LECCIÓN 23.^a**FASE DE COMPROBACIÓN Y LIQUIDACIÓN TRIBUTARIA**

1. La comprobación tributaria:
 - a) Finalidad y contenido.
 - b) Modos de iniciar la comprobación.
2. Instrucción de la fase de comprobación a través del procedimiento de Inspección tributaria:
 - a) La Inspección de los Tributos, órganos que comprende.
 - b) Legitimación en el procedimiento de la Inspección. Los obligados tributarios.
 - c) Funciones de la Inspección. Evolución.
 - d) Actuaciones de la Inspección:
 - a') Actuaciones comprobadoras.
 - b') Actuación investigadora. Especial referencia a la estimación indirecta de bases.
 - c') Actuaciones de obtención de información.
 - d') Actuaciones de valoración. Especial referencia a la comprobación de valores.
 - e) Desarrollo de las actuaciones. Planificación.
 - a') Modos de iniciación. Especial referencia a la denuncia pública.
 - b') Lugar y tiempo.
 - c') Terminación y formulación.
3. Documentación de la actuación inspectora:
 - a) Comunicaciones.
 - b) Diligencias.
 - c) Informes.
 - d) Actas. Clases.
4. Instrucción de la fase de liquidación a través del procedimiento de Inspección tributaria.
 - a) Las actas como documentos que contienen propuestas de liquidación:
 - a') Actas con prueba preconstituida.
 - b') Actas de conformidad.
 - c') Actas de disconformidad.
 - b) Las liquidaciones tributarias derivadas de las actas.

BIBLIOGRAFÍA

- A. MANTERO SAENZ: *Procedimiento de la Inspección Financiera y Tributaria*. Ministerio de Hacienda, núm. 8 (1987).
- F. CERVERA TORREJÓN: *La Inspección de los Tributos. Garantías y Procedimientos*. IEF. Madrid (1975).
- J.J. FERREIRO LAPATZA: *Las funciones liquidadoras de la Inspección de los Tributos*. Civitas, REDF, núm. 11 (1976).
- C. PALAO TABOADA: *Naturaleza y efectos jurídicos de la conformidad del contribuyente en las Actas de Inspección*. AHP, núm. 21 (1973).
- G. NÚÑEZ PÉREZ: *La actividad administrativa de comprobación tributaria*. Civitas, REDF, núm. 53 (1987).

- J. LÓPEZ MARTÍNEZ: - *Nueva regulación de la Denuncia Pública*. Impuestos, núm. 1 (1988).
— *La inspección de los tributos a través de su reglamento general*. Rv. Información Fiscal, núm. 4, 1994.
- J. ARIAS VELASCO: *Procedimientos tributarios*. Ed. IEF. Madrid, 1991.
- ESEVERRI MARTÍNEZ: *El nuevo Reglamento para la Inspección Tributaria; ¿Garantía para la Administración o para los administrados?*. Revista Impuestos, núm. 10, 1987.
- ANA M.^a JUAN LOZANO: *La inspección de Hacienda ante la Constitución*. IEF, 1993.
- A. AGUALLO AVILÉS: *El contribuyente frente a los planes de Inspección*. Marcial Pons, 1994.
- ARRIETA MARTÍNEZ DE PISÓN: *Las actas de la Inspección de los Tributos*. Civitas 1994.

estos, núm. 1

mación Fiscal.

Garantía para
10, 1987.

IEF, 1993.

Marcial Pons,

Civitas 1994.

LECCIÓN 24.^a

ANÁLISIS PARTICULAR DE LA LIQUIDACIÓN TRIBUTARIA

1. El acto de liquidación como acto del procedimiento de gestión tributaria.
2. Concepto y contenido del acto de liquidación:
 - a) Planteamiento doctrinal.
 - b) Objeto.
 - c) Sujetos.
3. Liquidaciones provisionales y liquidaciones definitivas:
 - a) Concepto.
 - b) Diferencias.
 - c) Su posible modificación.
4. Otras modalidades de liquidación:
 - a) Liquidaciones cautelares y caucionales.
 - b) Liquidaciones complementarias.
 - c) Las llamadas liquidaciones paralelas.
 - d) Las liquidaciones provisionales de oficio. Análisis del art. 123 LGT.
5. Órganos legitimados para liquidar el tributo.
6. La notificación del acto de liquidación tributaria:
 - a) Notificación individual.
 - b) Notificación colectiva.
 - c) Requisitos de validez de las notificaciones.
 - d) Efectos de la notificación.

BIBLIOGRAFÍA

- F. CLAVIJO HERNÁNDEZ: *El acto de liquidación*, Civitas, REDF, núm. 28 (1978).
 — *Las liquidaciones provisionales de oficio*. Rv. Técnica Tributaria núm. 31. 1995.
- J.R. RUIZ GARCÍA: *La liquidación en el ordenamiento tributario*, Monografías Civitas. Madrid (1987).
- M.C. BOLLO AROCENA: *Análisis jurídico de la liquidación provisional*, Edersa, Madrid (1983).
- L.M. CAZORLA PRIETO: *Las llamadas liquidaciones paralelas en el IRPF*, Ed. CISS, Valencia, 1988.
- G. DE LA PEÑA VELASCO: *La liquidación provisional de oficio y la comprobación abreviada (El nuevo art. 123 LGT)*, Rv. Impuestos, núm. 1. 1996.

LECCIÓN 25.^a**RECAUDACIÓN TRIBUTARIA.**

1. La recaudación:
 - a) Introducción.
 - b) Fuentes.
2. Recaudación en período voluntario:
 - a) Concepto y órganos.
 - b) Tipos de deudas y plazos de ingreso.
 - c) Aplazamientos y fraccionamientos.
 - d) Medios de ingreso.
 - e) Lugar de ingresos.
 - f) Prueba del pago.
3. El procedimiento ejecutivo de recaudación:
 - a) Planteamiento.
 - b) El título ejecutivo.
 - c) Fases del procedimiento.
 - a') Declaración del apremio.
 - b') Embargo de bienes.
 - c') Tasación de bienes.
 - d') Terminación.
 - d) Oposición:
 - a') Concepto y clases.
 - b') Oposición del deudor.
 - c') Oposición de terceros
 - e) Suspensión del procedimiento.
 - f) El recargo del apremio.

BIBLIOGRAFÍA

- A. LÓPEZ DÍAZ: *La recaudación de deudas tributarias en vía de apremio*. Ed IEF-Marcial Pons, Madrid, 1992.
- J. MARTÍN QUERALT: *La suspensión del procedimiento recaudatorio*. Civitas REDF, núm. 7 (1975).
- M. MARTÍN TIMÓN: *Procedimiento de apremio por débitos fiscales. La cuestión de competencia y la tercera de mejor derecho*. CT núm. 31 (1979).
- AA.VV.: *Recaudación (aspectos sustantivos y procedimentales)*. Comentarios al RD 1684/90. Ed. CISS, Valencia, 1993.

LECCIÓN 26.^a
LOS ILÍCITOS TRIBUTARIOS

1. Derecho Penal Tributario:
 - a) Introducción. Ideas generales.
 - b) La Constitución de 1978 y el poder sancionador de la Administración.
 - c) Los «Delitos contra la Hacienda Pública». Derecho Penal y Derecho Penal Tributario.
2. Infracciones Tributarias. Clases:
 - a) Introducción.
 - b) Concepto.
 - c) Sujetos pasivos.
 - d) Exclusión de la responsabilidad. El error.
 - e) El principio *non bis in idem*.
 - f) Clases de infracciones.
 - a') Introducción.
 - b') Infracciones simples.
 - c') Infracciones graves.
3. Sanciones Tributarias:
 - a) Concepto.
 - b) Clases.
 - c) Cuantía.
 - d) Graduación.
 - e) Exclusión de la sanción.
 - f) Extensión.
 - g) Transmisión.
 - h) Competencia:
 - i) Sanciones Tributarias y responsabilidad patrimonial.
4. Fraude Tributario y Fraude a la Ley Tributaria.

BIBLIOGRAFÍA

- F. PÉREZ ROYO: *Los delitos y las infracciones en materia tributaria*. IEF, 2.^a ed., Madrid (1986).
- J. DEL POZO: *El ilícito tributario*. Civitas, REDF, núm. 40 (1983).
- D.M. RUFIAN LIZANA: *La constitucionalidad de la regulación de las infracciones y sanciones tributarias en la Ley General Tributaria*. Civitas, REDF, núm. 58 (1988).
- J.J. ZORNOZA PÉREZ: *El sistema de infracciones y sanciones tributarias (los principios constitucionales del derecho sancionador)*. Ed. Civitas (colección estudios de Derecho Financiero y Tributario). Madrid, 1992.

LECCIÓN 27.^a
REVISIÓN DE ACTOS TRIBUTARIOS

1. Revisión de actos administrativos tributarios: esquema general.
2. Revisión de oficio por la Administración.
3. Revisión por la Administración previo recurso:
 - a) Recurso de reposición.
 - b) Recurso económico-administrativo:
 - a') Fuentes.
 - b') Concepto.
 - c') Objeto.
 - d') Órganos de la jurisdicción económico-administrativa:
 - Órganos.
 - Competencia.
 - e') Extensión de las facultades revisoras.
 - f') Sujetos activos de las reclamaciones.
 - g') Recursos y procedimiento:
 - Recurso económico-administrativo en primera o única instancia.
 - Recurso de alzada.
 - Recurso extraordinario de revisión
 - h') Autoliquidaciones. Repercusiones. Retenciones.
4. Revisión por la autoridad judicial:
 - a) La regla *solve et repete*
 - b) La inexecución de sentencias por detrimento grave de la Hacienda Pública.
 - c) Proceso de lesividad.
5. Los Ingresos indebidos. Su expediente de devolución.

BIBLIOGRAFÍA

- J. ANTÓN PÉREZ: *Justicia administrativa y sistema tributario*. HPE, núm. 16 (1972).
- E. GONZÁLEZ GARCÍA: *La revisión de las actas tributarias en vía administrativa*. RDF y HP, núm. 122 (1976).
- E. ESEVERRI MARTÍNEZ: *El pago de los intereses por el Fisco con ocasión de la devolución de ingresos*. Civitas, REDF, núm. 27 (1985).
- J. GONZÁLEZ PÉREZ-J. TOLEDANO JAUDENES: *Comentario al Reglamento de procedimiento económico-administrativo*. Civitas. Madrid (1983).
- E. ESEVERRI MARTÍNEZ: *Las actuaciones tributarias reclamables en vía económico-administrativa*. Civitas. Madrid (1983).
- AA.VV: *Derechos y garantías del contribuyente*. IEF.
- D.M. RUFIAN LIZANA: *Ámbito objetivo del recurso de reposición previo al económico-administrativo. Algunas cuestiones*. Civitas, REDF, núm. 35 (1982).
- C. GARCÍA NOVOA: *La devolución de ingresos tributarios indebidos*. Ed. IEF-Marcial Pons. Madrid, 1993.
- R. NAVAS VÁZQUEZ: *La devolución de los ingresos tributarios*. Ed. Civitas (Colección Estudios de Derecho Financiero y Tributario). Madrid, 1992.
- L. MOCÓN LÓPEZ: *Actos reclamables en el procedimiento económico-administrativo*. Ed. Marcial Pons, 1995.
- M.J. SILVA SÁNCHEZ: *El proceso contencioso-administrativo en materia tributaria*. Ed. Marcial Pons, 1992.

LECCIÓN 28.^a
DERECHO COMUNITARIO FINANCIERO

1. Concepto, contenido y forma.
2. La financiación de las Comunidades Europeas:
 - a) Los ingresos comunitarios. Los ingresos propios:
 - a') Exacciones agrícolas.
 - b') Arancel aduanero comunitario.
 - c') Participación en el I.V.A.
 - d') Participación en el P.N.B.
 - b) El Presupuesto Comunitario:
 - a') Caracteres.
 - b') Naturaleza.
 - c') Estructura.
 - d') Principios presupuestarios. Especial referencia al equilibrio presupuestario.
 - e') Ciclo presupuestario.
 - f') El Presupuesto de las Comunidades Europeas y el Presupuesto del Estado.
3. El Derecho comunitario fiscal. Teoría de la armonización fiscal:
 - a) Concepto, objetivos e instrumentos.
 - b) Fundamento jurídico y límites de la armonización fiscal en el Tratado de Roma.
 - c) Dificultades actuales en el proceso de armonización.

BIBLIOGRAFÍA

- G. CASADO OLLERO, J.A. SÁNCHEZ GALIANA Y D.M. RUFIAN LIZANA: *Estudios sobre armonización fiscal y Derecho Presupuestario Europeo*. Ed. TAT. Granada (1987).
- R. FALCÓN Y TELLA: *Introducción al Derecho Financiero y Tributario de las Comunidades Europeas*. Civitas. Madrid (1988)...

PROGRAMA DE
**DERECHO FINANCIERO
Y TRIBUTARIO**
II

CUARTO CURSO

1996-97

FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE GRANADA

I. INTRODUCCIÓN

LECCION 1.^a

EL SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL. EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y SITUACIÓN ACTUAL

- 1.—Antecedentes y evolución histórica: la reforma fundacional de 1845.
- 2.—La reforma de 1900. La reforma Larraz de 1940. La reforma de 1957.
- 3.—La reforma de 11 de junio de 1964. El período de 1964-1977.
- 4.—Criterios generales de la reforma de 1977. Justificación, fases y objetivos de la reforma.
- 5.—Reforma de la imposición directa. Reforma de la imposición indirecta.
- 6.—La incidencia de la adhesión a la Unión Europea en el sistema tributario español.
- 7.—Cuadro tributario actual. Balance de la reforma. El futuro del sistema tributario español.

II. SISTEMA TRIBUTARIO ESTATAL

A) IMPOSICIÓN DIRECTA

LECCIÓN 2.^a

IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (I)

- 1.—La imposición sobre la renta de las personas físicas. Tipos y modalidades.
- 2.—La imposición sobre la renta de las personas físicas en el sistema tributario español. Antecedentes. El proceso de personalización de la imposición sobre la renta. La posición del I.R.P.F. en el sistema español.
- 3.—Naturaleza y ámbito de aplicación del I.R.P.F.
- 4.—El hecho imponible:
 - a) Componentes de la renta.
 - b) Reglas de afectación.
 - c) Presunciones de retribución.
 - d) Supuestos de exención y no sujeción.

5.—El sujeto pasivo:

- a) Obligación personal y obligación real de contribuir. La residencia habitual.
- b) Atribución de rentas.

LECCIÓN 3.^a

IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (II)

1.—La base imponible. Regímenes de determinación.

2.—Componentes de la renta.

3.—Rendimientos del trabajo:

- a) Rendimientos íntegros.
- b) Retribuciones en especie.
- c) Gastos deducibles.
- d) Rendimiento neto.
- e) Reglas de individualización.

4.—Rendimientos del capital. No afectación y reglas de individualización:

a) Rendimientos del capital inmobiliario:

a') Rendimientos derivados de inmuebles arrendados o subarrendados.

b') Rendimientos derivados de inmuebles urbanos no arrendados.

b) Rendimientos del capital mobiliario:

a') Rendimientos obtenidos por la participación en fondos propios de cualquier tipo de entidad.

b') Rendimientos obtenidos por la cesión a terceros de capitales propios:

— Rendimientos implícitos.

— Rendimientos explícitos.

— Rendimientos mixtos.

c') Otros rendimientos del capital mobiliario.

5.—Rendimientos de actividades empresariales y profesionales:

a) Concepto de actividad empresarial o profesional.

b) Individualización de rendimientos.

c) Estimación directa:

a') Ingresos.

b') Gastos.

c') Incrementos o disminuciones de patrimonio derivados de ele-

mentos afectos a la actividad. Tratamiento fiscal de la reinversión.

- d) Estimación objetiva:
 - a') Reglas generales.
 - b') Estimación objetiva por coeficientes.
 - c') Estimación objetiva por signos, índices o módulos.
- 4.—Incrementos y disminuciones de patrimonio.
 - a) Concepto. Su significación en el IRPF.
 - b) Reglas de individualización.
 - c) Reglas generales de cuantificación: El período de permanencia.
 - d) Los valores de adquisición y transmisión.
 - e) Supuestos específicos.
 - f) Incrementos no justificados.
 - g) Exención por reinversión.
- 5.—La transparencia fiscal.
- 6.—La determinación de la base: Estimación directa, objetiva e indirecta.
- 7.—Imputación temporal de la renta.

LECCIÓN 4.^a

IMPUESTOS SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (III)

- 1.—Base imponible:
 - a) Clases de renta:
 - a') Renta regular.
 - b') Renta irregular.
 - b) Integración y compensación de rentas.
- 2.—La base liquidable:
 - a) La base liquidable regular.
 - b) La base liquidable irregular.
 - c) La compensación de bases liquidables.
- 3.—Determinación de la cuota íntegra:
 - a) La tarifa aplicable.
 - a') Base liquidable regular
 - b') Base liquidable irregular.
 - b) Límites a la progresividad.
- 4.—Cuota líquida: Deducciones en la cuota íntegra.
- 5.—La cuota diferencial.

- 6.—La tributación conjunta:
 - a) Concepto de unidad familiar.
 - b) Opción por la tributación conjunta.
 - c) Reglas especiales de tributación.
- 7.—Período impositivo y devengo del Impuesto.
- 8.—La obligación real:
 - a) Tributación de los no residentes con establecimiento permanente.
 - b) Tributación de los no residentes sin establecimiento permanente.
- 9.—Gestión del Impuesto:
 - a) La obligación de declarar.
 - b) La autoliquidación.
 - c) La liquidación provisional.
 - d) La devolución de oficio.
 - e) Las obligaciones formales.
- 10.—Las retenciones.
- 11.—Los ingresos a cuenta.
- 12.—Los pagos fraccionados.
- 13.—Infracciones y sanciones.

LECCIÓN 5.^a

IMPUESTO DE SOCIEDADES (I)

- 1.—La imposición sobre la renta de las personas jurídicas. Tipos y modalidades.
- 2.—La imposición sobre la renta de las personas jurídicas en el sistema tributario español. Antecedentes. La posición del Impuesto de Sociedades en el sistema español.
 - a) La reforma de 1995: La Ley 43/1995, de 27 de diciembre.
 - b) Antecedentes y principales aspectos de la reforma.
- 3.—Naturaleza y ámbito de aplicación.
- 4.—El hecho imponible:
 - a) El hecho imponible.
 - b) La presunción de retribución.
 - c) La atribución de rentas.

- 5.—Sujetos pasivos.
 - a) Sujetos pasivos por obligación personal.
 - b) Exenciones.
 - c) Obligación real de contribuir. Remisión.

LECCIÓN 6.^a

IMPUESTO DE SOCIEDADES (II)

- 1.—Base imponible. Concepto y determinación.
- 2.—El resultado contable y la base imponible.
- 3.—Correcciones del resultado contable:
 - a) Amortizaciones.
 - b) Pérdida de valor de los elementos patrimoniales.
 - c) Provisión para riesgos y gastos.
 - d) Gastos no deducibles.
- 4.—Reglas de valoración:
 - a) General.
 - b) Especiales.
 - a') En los supuestos de transmisiones lucrativas y societarias.
 - b') Otras reglas de valoración.
 - c) Operaciones vinculadas.
 - d) Subcapitalización.
- 5.—Reinversión de beneficios extraordinarios.
- 6.—Imputación temporal. Inscripción contable de ingresos y gastos.
- 7.—Compensación de bases imponibles negativas.

LECCIÓN 7.^a

IMPUESTO DE SOCIEDADES (III)

- 1.—Período impositivo y devengo.
- 2.—Deuda tributaria:
 - a) Tipos de gravamen y cuota íntegra.
 - b) Deduciones para evitar la doble imposición.
 - c) Bonificaciones.
 - d) Deduciones para incentivar la realización de determinadas actividades.
- 3.—Gestión del Impuesto.

- a) Índice de Entidades.
 - b) Obligaciones y deberes formales.
 - c) La liquidación provisional. Facultades de la Administración.
 - d) La devolución de oficio.
- 4.—Los pagos fraccionados.
- 5.—La obligación de retener e ingresar a cuenta.

LECCIÓN 8.^a

IMPUESTO DE SOCIEDADES (IV)

- 1.—La obligación real de contribuir:
- a) Elementos personales.
 - b) Hecho imponible de normas de sujeción.
 - c) Rentas obtenidas mediante establecimiento permanente.
 - d) Rentas obtenidas sin mediación de establecimiento permanente.
- 2.—Regímenes especiales:
- a) Agrupaciones de interés económico.
 - b) Uniones temporales de empresas.
 - c) Sociedades y fondos de capital-riesgo y Sociedades de desarrollo industrial regional.
 - d) Instituciones de inversión colectiva.
 - e) La transparencia fiscal.
 - f) Grupos de sociedades.
 - g) Fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores.
 - h) Régimen fiscal de la minería.
 - i) Régimen fiscal de la investigación y explotación de hidrocarburos.
 - j) Transparencia fiscal internacional.
 - k) Incentivos fiscales para empresas de reducida dimensión.
 - l) Régimen fiscal de determinados contratos de arrendamiento financiero.
 - ll) Régimen de las entidades de tenencia de valores extranjeros.
 - m) Régimen de entidades parcialmente exentas.
 - n) Régimen tributario de las cooperativas.
- 3.—El Gravamen Especial sobre Bienes Inmuebles de Entidades no Residentes.

LECCIÓN 9.^a

IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO

- 1.—Fuentes normativas. Naturaleza. Funciones. Posición en el sistema tributario. Ámbito de aplicación.
- 2.—Obligación personal y real de contribuir.
- 3.—Análisis estructural y funcional del hecho imponible. Supuestos de exención.
- 4.—Los sujetos pasivos.
- 5.—Atribución e imputación de patrimonios.
- 6.—La base imponible:
 - a) Los criterios de valoración: regla general.
 - b) Reglas especiales:
 - a') Bienes inmuebles.
 - b') Bienes afectos al ejercicio de actividades empresariales y profesionales.
 - c') Depósito en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo.
 - d') Valores negociados en mercados organizados.
 - e') Otros valores.
 - f') Seguros de vida.
 - g') Rentas vitalicias.
 - h') Elementos del ajuar doméstico no exentos.
 - i') Objetos de arte y antigüedades.
 - j') Derecho reales.
 - k') Concesiones administrativas.
 - l') Derechos derivados de la propiedad intelectual o industrial.
 - ll') Opciones contractuales.
 - m') Deudas.
- 7.—Base liquidable.
- 8.—Cuota íntegra: sus límites.
- 9.—La deuda tributaria: deducciones de la cuota.
- 10.—El período impositivo y el devengo del Impuesto.
- 11.—Gestión del Impuesto:
 - a) Deber de declarar. Las autoliquidaciones.
 - b) El pago de la deuda tributaria.
- 12.—Comprobación de valores: tasación pericial contradictoria.
- 13.—Infracciones y sanciones tributarias.

LECCIÓN 10.^a**IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES**

- 1.—Antecedentes y evolución legislativa. Estructura. Posición en el sistema tributario. Ámbito de aplicación.
- 2.—Obligación personal y real de contribuir.
- 3.—Análisis estructural y funcional del hecho imponible.
 - a) Presunciones.
 - b) Supuestos de no sujeción y exenciones.
- 4.—Sujetos pasivos.
- 5.—Base imponible:
 - a) En las transmisiones «mortis causa».
 - b) En las transmisiones «inter vivos».
- 6.—Base liquidable.
 - a) En las transmisiones «mortis causa».
 - b) En las transmisiones «inter vivos».
- 7.—La deuda tributaria.
- 8.—Normas especiales:
 - a) Usufructo, uso y habitación.
 - b) Sustituciones hereditarias y fideicomisos.
 - c) Reservas.
 - d) Partición y excesos de adjudicación.
 - e) Repudiación y renuncia.
 - f) Acumulación de donaciones.
- 9.—Gestión del Impuesto:
 - a) Competencia.
 - b) Declaración del Impuesto y autoliquidación.
 - c) Pago del Impuesto. Liquidaciones parciales.
- 10.—Comprobación de valores.
- 11.—Infracciones y sanciones.

B) IMPOSICIÓN INDIRECTA

LECCIÓN 11.^a

IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS

- 1.—Antecedentes y posición en el sistema tributario. Naturaleza y caracteres.
- 2.—Ámbito espacial de aplicación.
- 3.—Principios y disposiciones comunes.
 - a) Compatibilidad entre los distintos conceptos. El principio de unidad de convenciones.
 - b) El principio de calificación.
 - c) El Derecho de afección de los bienes transmitidos.
- 4.—Transmisiones Patrimoniales Onerosas:
 - a) Hecho imponible.
 - b) Sujetos pasivos y responsables.
 - c) Base imponible.
 - d) Cuota tributaria.
 - e) Reglas especiales
- 5.—Operaciones Societarias:
 - a) Hecho imponible.
 - b) Sujetos pasivos y responsables.
 - c) Base imponible.
 - d) Cuota tributaria.
 - e) Reglas especiales
- 6.—Actos Jurídicos Documentados:
 - a) Principios generales.
 - b) Documentos notariales. Especial referencia al gravamen proporcional.
 - c) Documentos mercantiles.
 - d) Documentos administrativos.
- 7.—Disposiciones comunes:
 - a) Beneficios fiscales.
 - b) Devengo.
 - c) Prescripción.

- 8.—Gestión del Impuesto:
 - a) Autoliquidación.
 - b) Liquidación, pago y devolución del impuesto.
- 9.—La comprobación de valores.

LECCIÓN 12.^a

EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (I)

- 1.—Antecedentes. El proceso de armonización del I.V.A. en la Comunidad Europea.
- 2.—Introducción del I.V.A. en el sistema tributario español.
- 3.—Posición del I.V.A. en el sistema tributario español. Delimitación entre el I.V.A. y otros impuestos indirectos.
- 4.—El mecanismo de aplicación del I.V.A.
- 5.—Naturaleza. Características. Funciones.

LECCIÓN 13.^a

EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (II)

- 1.—Ámbito espacial de aplicación del I.V.A.
2. Operaciones sujetas al I.V.A.: entregas de bienes y prestaciones de servicios, adquisiciones intracomunitarias e importaciones.
- 3.—El hecho imponible en las operaciones interiores: entregas de bienes y prestaciones de servicios.
 - a) Concepto de entregas de bienes.
 - b) Concepto de prestaciones de servicios.
 - c) Requisitos del hecho imponible entregas de bienes y prestaciones de servicios.
 - d) Operaciones asimiladas a las entregas de bienes y a las prestaciones de servicios. Especial referencia al autoconsumo.
 - e) Operaciones no sujetas.
 - f) Operaciones exentas. La técnica de las exenciones en el I.V.A. Clases de exención. Efectos de la exención I.V.A.
 - g) Lugar de realización de las entregas de bienes y prestaciones de servicios.
 - h) El devengo en operaciones interiores.
 - i) La base imponible en operaciones interiores:

- a') Conceptos incluidos y excluidos.
 - b') Reglas especiales de determinación de la base imponible.
 - c') La modificación de la base imponible.
 - d') La determinación de la base imponible.
 - j) El sujeto pasivo. La inversión del sujeto pasivo.
- 4.—El hecho imponible adquisiciones intracomunitarias de bienes:
- a) Régimen general:
 - a') Concepto de adquisiciones intracomunitarias.
 - b') Requisitos del hecho imponible adquisiciones intracomunitarias.
 - c') Operaciones asimiladas a las adquisiciones intracomunitarias.
 - d') Operaciones no sujetas.
 - e') Operaciones exentas.
 - f') Lugar de realización de las adquisiciones intracomunitarias.
 - g') El devengo en operaciones intracomunitarias.
 - h') La base imponible en operaciones intracomunitarias.
 - i') El sujeto pasivo.
 - b) Regímenes particulares:
 - a') El régimen de viajeros.
 - b') El régimen de personas en régimen especial.
 - c') El régimen de ventas a distancia.
 - d') El régimen de los medios de transporte nuevos.
- 5.—El hecho imponible importaciones de bienes:
- a) Concepto de importación.
 - b) Requisitos del hecho imponible importación.
 - c) Operaciones asimiladas a las importaciones.
 - d) Operaciones exentas.
 - e) El devengo en las importaciones
 - f) La base imponible.
 - i) El sujeto pasivo.
- 6.—Los responsables del impuesto.

LECCIÓN 14.ª**EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (III)**

- 1.—La repercusión del Impuesto:
 - a) El deber de repercutir.
 - b) Requisitos de la repercusión.
 - c) La rectificación de las cuotas repercutidas.
2. La cuota tributaria. La aplicación de los tipos impositivos.
- 3.—Las deducciones:
 - a) El derecho a la deducción del I.V.A. soportado.
 - b) Requisitos subjetivos.
 - c) Requisitos objetivos.
 - d) Limitaciones del derecho a deducir. Exclusiones y restricciones del derecho a deducir.
 - e) Requisitos formales.
 - f) Nacimiento y ejercicio del derecho a la deducción. Caducidad del derecho a la deducción.
 - g) La regla de la prorrata. Clases de prorrata y criterios de aplicación:
 - a') Prorrata general. Procedimiento de aplicación.
 - b') Prorrata especial. Procedimiento de aplicación.
 - h) Régimen de deducciones en sectores diferenciados de la actividad empresarial o profesional.
 - i) La deducción de las cuotas soportadas en la adquisición de bienes de inversión. Su regularización:
 - a') Por cambio de prorrata.
 - b') Por transmisión del bien de inversión durante el período de regularización.
 - j) Deducción de cuotas soportadas con anterioridad al comienzo de las actividades empresariales o profesionales. Regularización.
 - k) Rectificación de deducciones.
- 4.—Las devoluciones:
 - a) Régimen general.
 - b) Devoluciones a exportadores en régimen comercial.
 - c) Devoluciones a exportadores en régimen de viajeros.
 - d) Devoluciones a empresarios o profesionales no establecidos en el territorio de aplicación del Impuesto.

- e) Devoluciones por entregas a título ocasional de medios de transporte nuevos.
- 5.—Obligaciones de los sujetos pasivos.
- 6.—Gestión del impuesto:
 - a) La autoliquidación.
 - b) La liquidación provisional de oficio.
- 7.—Infracciones y sanciones.

LECCIÓN 15.^a

EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (IV)

- 1.—Regímenes especiales del I.V.A.. Disposiciones comunes. Justificación.
- 2.—Régimen especial simplificado.
- 3.—Régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca.
- 4.—Régimen de los bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección.
- 5.—Régimen de las Agencias de Viaje.
- 6.—Regímenes especiales del comercio minorista:
 - a) Disposiciones comunes.
 - b) Régimen de determinación proporcional de las bases imponibles.
 - c) Régimen del recargo de equivalencia.

LECCIÓN 16.^a

IMPUESTOS ESPECIALES Y MONOPOLIOS FISCALES

- 1.—Los impuestos especiales. Antecedentes y evolución legislativa. Estructura actual. Posición en el sistema.
- 2.—Concepto, naturaleza y características.
- 3.—Impuestos especiales de fabricación:
 - a) Disposiciones comunes.
 - b) Clasificación:
 - a') El Impuesto sobre el Alcohol y Bebidas Alcohólicas:
 - Impuesto sobre la Cerveza.
 - Impuesto sobre el Vino y Bebidas Fermentadas.
 - Impuesto sobre Productos Intermedios.
 - Impuesto sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas.

- b') El Impuesto sobre Hidrocarburos.
- c') El Impuesto sobre las Labores del Tabaco.
- 4.—El Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte.
 - a) Hecho imponible.
 - b) Exenciones y devoluciones.
 - c) Sujetos pasivos.
 - d) Devengo.
 - e) Base imponible y tipo de gravamen.
 - f) Gestión.
 - g) Infracciones y sanciones.
- 5.—El régimen actual de los monopolios fiscales. Perspectivas de futuro.

C) OTROS TRIBUTOS ESTATALES

LECCIÓN 17.ª

TASAS, CONTRIBUCIONES ESPECIALES Y OTROS TRIBUTOS DEL ESTADO

- 1.—Las tasas en el sistema tributario estatal.
- 2.—Las contribuciones especiales estatales.
- 3.—Exacciones parafiscales. Principales manifestaciones de la parafiscalidad actual.

III. TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

LECCIÓN 18.ª

LOS RECURSOS TRIBUTARIOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- 1.—Concepto. Clasificación.
- 2.—Especial referencia a la corresponsabilidad fiscal.
- 3.—Recursos tributarios propios:
 - a) Concepto y naturaleza.
 - b) Clases:
 - a') Recargos sobre otros tributos.
 - b') Tasas y precios públicos.

- 4.—Tributos cedidos:
 - a) Concepto y naturaleza.
 - b) Clases.
- 5.—Participaciones en tributos estatales.
- 6.—Regímenes de Concierto o Convenio. El régimen tributario especial de Navarra. Concierto con el País Vasco.
- 6.—Régimen fiscal de Canarias.

IV. HACIENDAS LOCALES

LECCIÓN 19.^a

HACIENDA LOCAL (I).

- 1.—El sistema tributario local. Evolución histórica. Principios informadores. La reforma de la Hacienda Local.
- 4.—Las tasas y los precios públicos en el sistema tributario local.
- 5.—Las contribuciones especiales.
- 6.—Participaciones en tributos del Estado y de la Comunidad Autónoma.

LECCIÓN 20.^a

HACIENDA LOCAL (II).

LA IMPOSICIÓN MUNICIPAL AUTÓNOMA

- 1.—Impuesto sobre Bienes Inmuebles:
 - a) Naturaleza y caracteres.
 - b) Hecho Imponible.
 - c) Beneficios fiscales. Exenciones.
 - d) Sujetos pasivos.
 - e) Base imponible. El valor catastral.
 - f) La cuota tributaria.
 - g) Período impositivo y devengo.
 - h) Gestión:
 - a') Gestión catastral.
 - b') Gestión tributaria.
- 2.—Impuesto sobre Actividades Económicas:
 - a) Naturaleza y caracteres.

- b) Hecho Imponible. No sujeción.
 - c) Beneficios fiscales. Exenciones.
 - d) Sujetos pasivos.
 - e) La cuota tributaria. Las Tarifas del I.A.E.
 - f) Período impositivo y devengo.
 - g) Gestión.
 - h) El recargo provincial.
- 3.—Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica:
- a) Naturaleza y caracteres.
 - b) Hecho Imponible. No sujeción.
 - c) Beneficios fiscales. Exenciones.
 - d) Sujetos pasivos.
 - e) La cuota tributaria.
 - f) Período impositivo y devengo.
 - g) Gestión.
- 4.—Impuesto sobre Instalaciones, Construcciones y Obras:
- a) Naturaleza y caracteres.
 - b) Hecho Imponible.
 - c) Exenciones.
 - d) Sujetos pasivos y sustitutos.
 - e) Base imponible y cuota tributaria.
 - f) Devengo.
 - g) Gestión:
 - a') La liquidación provisional.
 - b') La liquidación definitiva.
- 5.—Impuesto sobre Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana:
- a) Naturaleza y caracteres.
 - b) Hecho Imponible. No sujeción.
 - c) Beneficios fiscales. Exenciones.
 - d) Sujetos pasivos.
 - e) Base imponible y cuota tributaria.
 - f) Devengo.
 - g) Gestión.
- 6.—Impuesto sobre Gastos Suntuarios:
- a) Hecho imponible.
 - b) Sujetos pasivos.

- c) Base imponible y cuota tributaria.
- d) Devengo y gestión.

V. EL DERECHO FINANCIERO DE LA UNIÓN EUROPEA.

LECCIÓN 21.^a

DERECHO FINANCIERO DE LA UNIÓN EUROPEA

- 1.—Concepto, contenido y forma.
- 2.—La financiación de la Unión Europea:
 - a) Los ingresos de la Unión Europea. Los recursos propios:
 - a') Exacciones agrícolas.
 - b') Arancel aduanero comunitario.
 - c') Participación en el I.V.A.
 - d') Participación en el P.N.B.
 - e') El Impuesto sobre los Sueldos, Salarios y Emolumentos de los Funcionarios y Agentes de las Comunidades Europeas.
 - f') El Gravamen de la C.E.C.A. sobre la Producción del Carbón y del Acero.
 - b) El Presupuesto de la Unión Europea:
 - a') Caracteres.
 - b') Naturaleza.
 - c') Estructura.
 - d') Principios presupuestarios. Especial referencia al equilibrio presupuestario.
 - e') Ciclo presupuestario.
 - f') El Presupuesto de la Unión Europea y el Presupuesto del Estado.
- 3.—El Derecho comunitario fiscal. Teoría de la armonización fiscal:
 - a) Concepto, objetivos e instrumentos.
 - b) Fundamento jurídico y límites de la armonización fiscal en el Tratado de Roma.
 - c) Dificultades actuales en el proceso de armonización.
 - a') La armonización en la imposición directa.
 - b') La armonización en la imposición indirecta.

LECCIÓN 22.^a**EL DERECHO TRIBUTARIO DE LA UNIÓN EUROPEA**

- 1.—Concepto. Naturaleza. Encuadramiento sistemático.
- 2.—El Derecho originario: las disposiciones fiscales del Tratado de Roma. Problemas de interpretación y aplicación. La jurisprudencia fiscal del Tribunal de las Comunidades Europeas.
- 3.—El Derecho derivado. La armonización de la imposición directa. Balance y perspectivas. La armonización de la imposición indirecta: el sistema común de Impuesto sobre el Valor Añadido en la Unión Europea. Análisis de la Sexta Directiva. Directivas posteriores: Balance y perspectivas. La armonización de los impuestos especiales. Otros aspectos de la armonización fiscal.
- 4.—Supresión de las fronteras fiscales y Mercado Único Europeo. Perspectivas.

LECCIÓN 23.^a**LOS DERECHOS DE ADUANA**

- 1.—Introducción. Fuentes normativas.
- 2.—El hecho imponible. El despacho a libre práctica.
- 3.—Exenciones.
- 4.—El devengo.
- 5.—El sujeto pasivo.
- 6.—La base imponible: El Valor en Aduana.
- 7.—La deuda aduanera.
- 8.—El destino aduanero. Los regímenes económicos y de suspensión de derechos.
- 9.—Las Zonas Francas y Depósitos Aduaneros.
- 10.—Gestión del Impuesto.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV.: *Manual General de Derecho Financiero*, Tomos III, IV y V, Ed. Comares, Granada, 1996.
- AA.VV.: *Curso de Derecho Tributario. Parte especial*, Ed. Marcial Pons, Madrid, 1996.
- AA.VV.: *Los Impuestos en España*, dirección Antonio Cayón Galiardo, Ed. Aranzadi, Pamplona, 1996.
- J. GARCÍA AÑO VEROS y otros: *Manual del sistema tributario español*, Ed. Civitas, Madrid, 1996.
- J. HERRERO MADARIAGA, A. RANCAÑO MARTÍN y G. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: *Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre el Patrimonio. Normativa básica y doctrina administrativa concordada*, Ed. Comares, Granada, 1994.
- J. HERRERO MADARIAGA y G. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: *Supuestos prácticos comentados del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas*, Ed. Comares, Granada, 1993.
- J. HERRERO MADARIAGA, A. RANCAÑO MARTÍN y G. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: *Estimación objetiva. Normativa básica y doctrina administrativa concordada*, Ed. Comares, Granada, 1994.
- J. HERRERO MADARIAGA, A. RANCAÑO MARTÍN y G. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: *Impuesto sobre Sociedades. Normativa básica y doctrina administrativa concordada*, Ed. Comares, Granada, 1995.
- J.A. SÁNCHEZ GALIANA, R. PAYARÉS RODRIGUEZ y M. CRESPO MIEGIMOLLE: *El nuevo Impuesto sobre Sociedades. Cuestiones prácticas*, Aranzadi, Pamplona, 1996.
- J. HERRERO MADARIAGA, A. RANCAÑO MARTÍN y G. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: *Impuesto sobre el Valor Añadido. Normativa básica y doctrina administrativa concordada*, Ed. Comares, Granada, 1994.
- J. HERRERO MADARIAGA, A. RANCAÑO MARTÍN y G. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: *Impuesto sobre Actividades Económicas. Normativa básica y doctrina administrativa concordada*, Ed. Comares, Granada, 1994.

LEGISLACIÓN BÁSICA:

- E. ESEVERRI, J. HERRERO MADARIAGA, J.A. SÁNCHEZ GALIANA y J.M. PÉREZ LARA: *Compendio básico de normas tributarias*, 6ª edic., Ed. Comares, 1996.